



ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL N°. ASF-DGRMS-ITPN-07/2026, ADQUISICIÓN DE CHALECOS.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:50 HORAS DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN VI DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE EL ACUERDO), CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.3.1. DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NUMERALES 7 Y 8 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE LAS REGLAS) Y EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, EN EL QUE SE ESTABLECIÓ QUE PARA CUALQUIER SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, LOS LICITANTES DEBERÍAN REMITIR SUS DUDAS POR CORREO ELECTRÓNICO A MÁS TARDAR EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026, ANTES DE LAS 11:00 HORAS; A FIN DE DAR RESPUESTA A LAS MISMAS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DE "LA CONVOCANTE". -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 2 DE "LAS REGLAS", ASÍ COMO EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN SOLAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ENVIADO DE MANERA ELECTRÓNICA O PRESENCIAL EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SE HAYAN RECIBIDO A MÁS TARDAR EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 HORAS, SE HACE CONSTAR QUE LA "CONVOCANTE" RECIBIO DE MANERA ELECTRÓNICA AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL adquisiciones@asf.gob.mx ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ANEXO C) Y FORMATO PARA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA (ANEXO D) EN TIEMPO Y FORMA DE LOS LICITANTES: **GRUPO LAZCANO MÉXICO, S.A. DE C.V., PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA DE MATERIALES GUAL, S.A. DE C.V. Y PESA UNIFORMES, S.A. DE C.V.**-----

A CONTINUACIÓN, SE CITAN LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS MENCIONADOS LICITANTES: -----

GRUPO LAZCANO MÉXICO, S.A. DE C.V.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	36	NUMERAL IV, INCISO A)	LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN ENTREGARSE A MÁS TARDAR DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. SOLICITAMOS CONFIRMAR SI ESTA DISPOSICIÓN TAMBIÉN APLICA PARA LOS LICITANTES QUE YA ENTREGARON SUS MUESTRAS DURANTE EL ESTUDIO DE MERCADO.	EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, FRACCIÓN IV, INCISO A) DEL ANEXO A, ANEXO TÉCNICO DE BIENES, (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SE PRECISA QUE SE DEBE CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CITADO NUMERAL, A MÁS TARDAR DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA



ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL N°. ASF-DGRMS-ITPN-07/2026, ADQUISICIÓN DE CHALECOS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				DE PROPOSICIONES, POR PARTE DE LOS LICITANTES INVITADOS E INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN REFERENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO ASF-DGRMS-ITPN-07/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS.

PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA DE MATERIALES GUAL, S.A. DE C.V.

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	N/A	N/A	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS SEAN PROPORCIONADAS LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NO. ASF-DGRMS-ITPN-07/2026, ADQUISICIÓN DE CHALECOS, EN FORMATO EDITABLE.	LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SE SUBIRÁN EN FORMATO WORD A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIAS PREVALECE LAS RUBRICADAS Y EN FORMATO PDF.

PESA UNIFORMES, S.A. DE C.V.

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CONSIDERE AMPLIAR EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, PREVISTO PARA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026, OTORGANDO UNA EXTENSIÓN DE CUATRO DÍAS NATURALES ADICIONALES, PARA LLEVARSE A CABO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026. LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE EL PLAZO ACTUALMENTE ESTABLECIDO RESULTA LIMITADO PARA LA ADECUADA INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE UNA PROPUESTA QUE CUMPLA DE MANERA PRECISA CON LA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS LICITANTES INVITADOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, DEBERÁN AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2. EVENTOS DE LA INVITACIÓN, SUBNUMERAL 2.6 ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO ASF-DGRMS-ITPN-07/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS.

N° PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. LA AMPLIACIÓN SOLICITADA PERMITIRÁ CONTAR CON EL TIEMPO NECESARIO PARA REALIZAR UNA REVISIÓN INTEGRAL DE LA PROPUESTA, MINIMIZAR POSIBLES ERRORES U OMISIONES Y ASEGURAR QUE LA DOCUMENTACIÓN Y OFERTA PRESENTADA SEAN CONGRUENTES CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE. ASIMISMO, CONSIDERAMOS QUE ESTA MEDIDA CONTRIBUIRÁ A GARANTIZAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES, PROMOVER CONDICIONES DE LIBRE COMPETENCIA Y PERMITIR QUE LAS PROPUESTAS SEAN ELABORADAS CON EL NIVEL DE CALIDAD Y PRECISIÓN REQUERIDO, EN BENEFICIO DEL PROCEDIMIENTO.	
2	41	4. REQUISITOS PARA EVALUACIÓN. PUNTO 1, 2 Y 3	EN RELACIÓN CON EL REQUISITO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA ACREDITAR EXPERIENCIA, SUMINISTRO Y CUMPLIMIENTO EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CONFIRME SI SERÁ SUFICIENTE PARA ACREDITAR ESTE PUNTO LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS DETERMINADOS CON CLIENTES DEL SECTOR ESCOLAR, EN VIRTUD DE QUE NUESTRA EMPRESA ES FABRICANTE MULTITIPO DE UNIFORMES Y CUENTA CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN LA FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR MEDIANTE CONTRATOS FORMALMENTE ESTABLECIDOS. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE LA NATURALEZA DE LOS BIENES REQUERIDOS CORRESPONDE	LOS LICITANTES INVITADOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE NOS ATAÑE DEBERÁN AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A, ANEXO TÉCNICO DE BIENES (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), NUMERAL 4. REQUISITOS PARA EVALUACIÓN, PUNTOS 1., 2. Y 3. DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO ASF-DGRMS-ITPN-07/2026, AL RESPECTO, SE PRECISA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON EXPERIENCIA POR LO MENOS DE 1 (UN) AÑO EN EL SUMINISTRO DE BIENES CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES COMO LAS DESCRITAS EN EL ANEXO A, ANEXO TÉCNICO DE BIENES (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

N° PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			A PRENDAS CONFECCIONADAS Y QUE LA EXPERIENCIA EN EL SECTOR ESCOLAR CONTEMPLA PROCESOS DE FABRICACIÓN, SUMINISTRO, CONTROL DE CALIDAD, ATENCIÓN DE VOLUMENES Y CUMPLIMIENTO DE ENTREGAS. ASIMISMO, DICHOS CONTRATOS TIENEN UNA VIGENCIA DETERMINADA DE 3 A 5 AÑOS, LO QUE NOS PERMITE ABASTECER DE MANERA RECURRENTE Y CONTINUA, AÑO CON AÑO, A LA PLANTILLA DE ALUMNOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES, ACREDITANDO CAPACIDAD OPERATIVA, LOGÍSTICA Y DE SUMINISTRO PARA ATENDER REQUERIMIENTOS PERMANENTES DE BIENES SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. POR LO ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE LA PRESENTACIÓN DE ESTOS CONTRATOS PERMITIRÁ DAR CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 RELATIVOS A LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, CAPACIDAD DE SUMINISTRO Y CUMPLIMIENTO, POR LO QUE SOLICITAMOS SE CONFIRME QUE DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ CONSIDERADA VÁLIDA PARA TALES EFECTOS, SIN QUE EL HECHO DE QUE LOS CONTRATOS CORRESPONDAN AL SECTOR ESCOLAR Y NO ESPECÍFICAMENTE AL SECTOR DE LA CONVOCANTE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIEMPRE QUE SE ACREDITE DE MANERA DOCUMENTAL LA EXPERIENCIA EN EL SUMINISTRO DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES.	DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, CON LA ENTREGA DE UN CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 4. REQUISITOS PARA EVALUACIÓN, PUNTO 1 DEL MULTICITADO ANEXO A. POR LO QUE RESPECTA AL INSTRUMENTO JURÍDICO SOLICITADO EN EL PUNTO 2. DEL NUMERAL 4 DEL ANEXO A, ANTES SEÑALADO, SE REITERA QUE PODRÁ PRESENTAR CUALQUIER CONTRATO CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FORMALIZADO Y CONCLUIDO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 AÑOS PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES QUE ACREDITE QUE HA SUMINISTRADO BIENES CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y PODRÁ SER ENTRE EL LICITANTE Y CUALQUIER OTRA <u>PERSONA FÍSICA Y/O MORAL</u>, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES ESTATALES O FEDERALES Y/O ALCALDÍAS, MISMO QUE DEBERÁ SER MENCIONADO EN SU CURRÍCULUM VITAE. RESPECTO DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3 DEL NUMERAL 4 DEL ANEXO A, DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA ANTERIORMENTE REFERIDO, SE PRECISA QUE LOS LICITANTES INVITADOS, DEBERÁN INTEGRAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE 1 DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE FUE PRESENTADO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 2 DEL NUMERAL 4. REQUISITOS PARA



ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL N°. ASF-DGRMS-ITPN-07/2026, ADQUISICIÓN DE CHALECOS.

N° PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				EVALUACIÓN DEL MULTICITADO ANEXO A, TALES COMO: ENTRADA AL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, LIBERACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CARTA FINIQUITO O ESCRITO, ENTRE OTROS, EXPEDIDO POR LA PERSONA FÍSICA O MORAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS, DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES ESTATALES O FEDERALES Y/O ALCALDÍAS A LA QUE SE LE SUMINISTRÓ "LOS BIENES", QUE INDIQUE QUE "LOS BIENES" FUERON ENTREGADOS POR "EL LICITANTE" A ENTERA SATISFACCIÓN, EN TIEMPO Y FORMA.
3	41	4. REQUISITOS PARA EVALUACIÓN. PUNTO 4	PRUEBAS DE LABORATORIO: LAS PRUEBAS Y ANÁLISIS DE LABORATORIO SERÁN EXIGIBLES ÚNICAMENTE AL PROVEEDOR ADJUDICADO, SIEMPRE Y CUANDO SEAN SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y RESULTEN NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO OBSTANTE, LOS LICITANTES INVITADOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, EN LA QUE SE COMPROMETEN A PRESENTAR A SOLICITUD DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO COPIA SIMPLE Y LEGIBLE DEL INFORME DE PRUEBAS EMITIDO POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA), EN EL ÁMBITO TEXTIL, EN EL QUE SE OBSERVE QUE LAS TELAS CON LAS QUE SE CONFECCIONARON LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO A, ANEXO TÉCNICO DE BIENES (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), NUMERAL 4. REQUISITOS PARA EVALUACIÓN, PUNTO 4., DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO ASF-DGRMS-ITPN-07/2026.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	36	ANEXO A IV. MUESTRAS FÍSICAS	CONSIDERANDO QUE LAS BASES ESTABLECEN QUE LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN SER ENTREGADAS ÚNICAMENTE DOS DÍAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE ACLARAR SI, PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SERÁN CONSIDERADAS LAS MUESTRAS FÍSICAS SIMILARES QUE FUERON PREVIAMENTE ENTREGADAS DURANTE LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO, MISMAS QUE CORRESPONDEN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE CARACTERÍSTICAS Y MATERIALES SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. LO ANTERIOR, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CORTO PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ELABORACIÓN DE NUEVAS MUESTRAS, YA QUE SU DESARROLLO IMPLICA PROCESOS DE SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE TELAS, CONFECCIÓN, ACABADOS, APLICACIONES Y, EN SU CASO, PERSONALIZACIÓN. EN CASO DE QUE LAS MUESTRAS PRESENTADAS DURANTE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO NO SEAN CONSIDERADAS PARA LA EVALUACIÓN, SOLICITAMOS SE VALORE AMPLIAR EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS, A FIN DE CONTAR CON UN PERIODO RAZONABLE QUE PERMITA PRESENTAR PRODUCTOS REPRESENTATIVOS Y TÉCNICAMENTE ACORDES CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS O AL PROVEEDOR ADJUDICADO, PREVIO A LA PRODUCCIÓN.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS LICITANTES INVITADOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBERÁN SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, FRACCIÓN IV, INCISO A) DEL ANEXO A, ANEXO TÉCNICO DE BIENES, (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO ASF-DGRMS-ITPN-07/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS, POR LO QUE SE PRECISA QUE SE DEBE CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CITADO NUMERAL, A MÁS TARDAR DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
2	38 Y 39	IX. ALCANCES DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES.	TOMA Y VALIDACIÓN DE TALLAS: EL PROVEEDOR REALIZARÁ LA TOMA, REGISTRO Y VALIDACIÓN DE	AL RESPECTO SE INFORMA QUE EL LICITANTE INVITADO QUE RESULTE ADJUDICADO DEBE CUMPLIR PUNTUALMENTE CON



ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL N°. ASF-DGRMS-ITPN-07/2026, ADQUISICIÓN DE CHALECOS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			TALLAS DE LOS COLABORADORES CONFORME AL CATÁLOGO DE TALLAS ESTÁNDAR ESTABLECIDO PARA LAS PRENDAS OFERTADAS, CONSIDERANDO LA COBERTURA GEOGRÁFICA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE. LA VALIDACIÓN DE TALLAS SE REALIZARÁ PREVIO A LA FABRICACIÓN, MEDIANTE CORRIDA DE TALLAS DE CHALECO GENÉRICO PARA QUE CADA COLABORADOR CONFIRME SU TALLA DE CONFORMIDAD Y, CUANDO SEA NECESARIO, MEDIANTE EQUIVALENCIAS ENTRE LAS TALLAS DISPONIBLES Y SERÁN TOMADAS DIRECTAMENTE EN LOS DOS PUNTOS INDICADOS EN BASES. LAS PRENDAS SERÁN CONFECCIONADAS DE ACUERDO CON LAS TALLAS ESTÁNDAR Y MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA CADA MODELO, POR LO QUE NO SE CONTEMPLA LA ELABORACIÓN DE PRENDAS A LA MEDIDA, AJUSTES SASTRE O MODIFICACIONES INDIVIDUALIZADAS POSTERIORES A LA FABRICACIÓN, YA QUE EL SERVICIO OFERTADO NO CORRESPONDE A UN ESQUEMA DE SASTRERÍA. EN CASO DE COLABORADORES QUE NO PUEDAN ACUDIR A LA TOMA DE TALLAS, SE PODRÁ REALIZAR LA ASIGNACIÓN DE TALLA CON BASE EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE Y/O EN EL CATÁLOGO DE MEDIDAS Y TALLAS PREVIAMENTE VALIDADO. UNA VEZ CONFIRMADA LA TALLA Y AUTORIZADA LA FABRICACIÓN, CUALQUIER CAMBIO POSTERIOR DEBERÁ SUJETARSE A LA DISPONIBILIDAD DE TALLAS Y	TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, FRACCIÓN IX, ALCANCES DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES, Y DEMÁS DISPOSICIONES RELACIONADAS, DEL ANEXO A, ANEXO TÉCNICO DE BIENES, (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO ASF-DGRMS-ITPN-07/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS. AUNADO A LO ANTERIOR SE INFORMA QUE LA VALIDACIÓN Y TOMA DE TALLAS DEBERÁ REALIZARSE CON MUESTRAS DE CHALECOS EN MEDIDAS XCH, CH, M, G, XL, 2XL Y 3XL O EQUIVALENTES.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			A LAS CONDICIONES COMERCIALES APLICABLES, SIN QUE SE CONSIDEREN MODIFICACIONES O AJUSTES PERSONALIZADOS DE LAS PRENDAS.	
3	43	LUGAR Y PLAZO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE EXTIENDAN EL PLAZO DE ENTREGA DEL PEDIDO A 45 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE TALLAS. PARA RESURTIDOS SEAN CONFORME A CANTIDADES LA FECHA DE ENTREGA. LA PRESENTE SOLICITUD OBEDECE A QUE EL PLAZO ACTUALMENTE CONSIDERADO RESULTA LIMITADO PARA GARANTIZAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, LA CALIDAD ESTABLECIDOS PARA DICHAS PARTIDAS, TODA VEZ QUE SU FABRICACIÓN CONTEMPLA PROCESOS INDISPENSABLES QUE REQUIEREN TIEMPOS ESPECÍFICOS DE EJECUCIÓN Y VALIDACIÓN. ENTRE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA PRODUCCIÓN SE ENCUENTRAN: • LA CANTIDAD DE CHALECOS EN CORTE DAMA Y CABALLERO • LA FABRICACIÓN DE LA TELA CAPITONEADA, DONDE SON 45 DÍAS NATURALES DE ENTREGA PARA REALIZAR EL PROCESO DE CAPITONEAR LA TELA. • VALIDACIÓN DE LA MUESTRA FINAL PREVIA A LA PRODUCCIÓN. • TOMA DE TALLAS A LOS COLABORADORES. • ADQUISICIÓN DE TELAS COMO EL CAPITONEADO, INSUMOS Y HABILITACIONES	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, AL RESPECTO SE REITERA QUE EL LICITANTE INVITADO QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, DEBE CUMPLIR PUNTUALMENTE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, EN LOS NUMERALES 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, FRACCIÓN IX. ALCANCES DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES INCISO A), 5. ENTREGABLES Y 8. LUGAR Y PLAZO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES, DEL ANEXO A, ANEXO TÉCNICO DE BIENES, (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO ASF-DGRMS-ITPN-07/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			ESPECÍFICAS PARA CADA PRENDA. • PROCESOS DE CORTE, CONFECCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD. • PERSONALIZACIÓN DETALLADA DE CADA PARTIDA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. • EMPAQUE, REVISIÓN FINAL Y PREPARACIÓN PARA ENTREGA. LO ANTERIOR, PERMITIRÁ LLEVAR A CABO CADA UNA DE ESTAS ETAPAS DE MANERA ADECUADA, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA CALIDAD DE LOS BIENES REQUERIDOS Y LA ENTREGA OPORTUNA DE PRODUCTOS TERMINADOS QUE SATISFAGAN PLENAMENTE LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS. POR LO ANTERIOR, DEMANDAN UN TIEMPO ADICIONAL PARA CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD EXIGIDOS.	

D)- DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	23	3.7 FORMA Y LUGAR DE PAGO	SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO PARA LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS, SE CONTEMPLA UN ANTICIPO DEL 50%, MISMO QUE SERÍA GARANTIZADO AL 100% MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO QUE SE INDIQUE. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE PARA LAS EMPRESAS FABRICANTES Y LA CADENA DE PROVEEDURÍA INVOLUCRADA —	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, AL RESPECTO SE PRECISA QUE EL LICITANTE INVITADO QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 3.7 FORMA Y LUGAR DE PAGO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y 9 FORMA DE PAGO, DEL ANEXO A, ANEXO TÉCNICO DE BIENES, (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS



ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL N°. ASF-DGRMS-ITPN-07/2026, ADQUISICIÓN DE CHALECOS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO.	PREGUNTA	RESPUESTA
			PROVEEDORES DE TELAS, AVÍOS Y DIVERSOS INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN TEXTIL— LA DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ RESULTA UN FACTOR DETERMINANTE PARA ASEGURAR EL OPORTUNO ABASTECIMIENTO DE MATERIALES, LA CORRECTA PLANEACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS. EN ESE SENTIDO, EL OTORGAMIENTO DEL ANTICIPO PERMITIRÍA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PRODUCTIVA, GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN ANTICIPADA DE INSUMOS Y MANTENER LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS EN LOS BIENES SOLICITADOS. POR LO ANTERIOR, AGRADECEREMOS SE CONSIDERE VIABLE LA AUTORIZACIÓN DEL ANTICIPO SOLICITADO, YA QUE ELLO CONTRIBUIRÁ A ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO Y EFICIENTE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.	TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO ASF-DGRMS-ITPN-07/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 27 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", TODO LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ACTA FORMARÁ PARTE DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE "EL ACUERDO", LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LA REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE Y DEL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28, PÁRRAFO SEGUNDO DE "EL ACUERDO" Y EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDIRÁN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACALARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EMISIÓN DE FALLOS Y DIFERIMIENTO DE ESTOS Y ASISTIRÁN A LOS MISMOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL PIZARRÓN UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS, EN EL PISO 7, CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚM. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, POR UN PERIODO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA "CONVOCANTE" www.asf.gob.mx PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

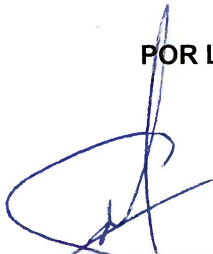


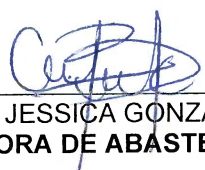
ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL N°. ASF-DGRMS-ITPN-07/2026, ADQUISICIÓN DE CHALECOS.

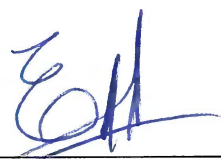
NO HABIENDO MÁS QUE AGREGAR, SE DA POR CUMPLIDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

FIRMAS

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



MTRO. SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

C.P. ERIKA MARSELA ORTIZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE INVENTARIOS Y ALMACÉN

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPIA-07/2026, ADQUISICIÓN DE CHALECOS.